

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS PORTDUTY S. A.

Celebrada el 20 de Marzo del 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte día del mes de Marzo del año dos mil dieciseisiocho, a las nueve horas, en la oficina de la Compañía Portduty S. A., se reunió la totalidad de los Accionistas de la misma, a saber:

- 1.-) Señor BAILON MITE BORIS XAVIER, propietario de 400 Acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una,
Acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una,
Un dólar cada una.
- . 2.-) Señor PROAÑO VASCONES ALEX ENRIQUE, propietario de 400 Acciones ordinarias y nominativas de

Por lo que se encuentra presente el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor PROAÑO VASCONES ALEX ENRIQUE, e interviene como secretario el señor Abg. Hector Guaman Guamantica, los asistentes aceptan por unanimidad constituirse y celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo dispuestos en el art. 238 de la Ley de Compañía, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del día.

- 1.-) Aprobar el informe del Gerente General por el periodo 2018.
- 2.-) Aprobar el informe del Comisario correspondiente al periodo 2018.
- 3.-) Aprobar el Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados Integrales por el periodo 2018.

Una vez que la secretaria de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del paga de la compañía, el Presidente declaro instalada la junta y puso a consideración de los accionistas los puntos en el orden del día.

- 1.-) Aprobar el informe del Gerente General por el periodo 2018.
- 2.-) Aprobar el informe del Comisario correspondiente al periodo 2018.
- 3.-) Aprobar el Estado de Situación Financiero y Estado de Resultados Integrales por el periodo 2018.

El Gerente General de la compañía pone a conocimiento y aprobación de los accionistas los tres únicos puntos del día y los somete a consideración y aprobación de presente y reunidos.

Acto seguido se pasa a tratar los tres únicos del orden del día, tomando la palabra la Secretaria, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la superintendencia de Compañías, del 20 de noviembre del 2008 a partir del 1 de Enero del 2011, la compañía cerró sus estados financieros aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera, para lo cual es procedente que la Junta General apruebe dichos estados financieros. Al efecto la Secretaria expone el contenido de dichos estados financieros, haciendo las explicaciones a este respecto, luego de lo cual mocionan la aprobación por parte de la Junta General.

Luego se expone los informes de Gerente y Comisario.

No habiendo otros puntos que tratar se dio un receso para la redacción de la presente acta, hecho la cual se la leyó a los presentes quienes la aceptaron por unanimidad, firmando todos ellos en unidad de acto a las nueve horas y cincuenta minutos.

(f) Señor AB. HECTOR GONZALO GUAMAN GUAMENTICA, como secretario,

Guayaquil, 20 de Marzo del 2019

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE LAS ACTAS DE LA COMPAÑÍA PORTDUTY S.A. PARA EL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.


AB. HECTOR GONZALO GUAMAN GUAMENTICA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA